



GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Dirección Regional de Agricultura

REGION  
**JUNÍN**  
*Integrando el Cambio*

"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"

Huancayo, 28 NOV 2008

CARTA N° 008- 2008-CEPCA-DRA/J

Señor:

**HERMENEGILDO HINOSTROZA ROMANÍ**

Representante Legal de GRUPO HINOSTROZA S.A.C.

Av. José Carlos Mariátegui N° 525 El Tambo - Huancayo

Ciudad.-

ASUNTO : Otorgamiento de la Buena Pro.

REF. : AMC N° 038-2008-CEPCA-DRA/J

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, realizado el Proceso de Selección indicado en la referencia, **Adquisición de Lantas para Volquete Volvo, en la Obra "Construcción Defensa Ribereña en el Río Perené Ipanema Sangani"**, conducido por el PERPEC XI de la DRA/J, y de acuerdo a la evaluación efectuada, su propuesta económica ha sido seleccionado como ganador de la Buena Pro. por la suma de Cinco mil trescientos veinte con 00/100 Nuevos Soles, (S/ 5.320.00). En tal sentido, agradeceré acercarse a las instalaciones de la DRA/J, sito en la Calle Real N° 507 El Tambo - Huancayo, para la firma del contrato correspondiente.

Ocasión propicia para reiterarle las consideraciones mas distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Dirección Regional de Agricultura - Junín  
COMITE ESPECIAL PERMANENTE DE  
CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES  
  
Juvencio Guerra Torres  
PRESIDENTE

Acta de reunión del Comité Especial Permanente de Contratación y Adquisiciones de la DRA Junín para apertura de sobres del proceso de selección AMC N° 058-2008-CEPCA-DRA/J- Adquisición de Planos para volquete Volvo en la Obra "Construcción de la Defensa Ribereña en el río Venecia sector: Huanacaya Sangay en merito al oficio N° 024-2008-DRA-PEPEC XI- SUPER 16/RO.

En el Distrito de El Famoso, Provincia de Huancayo siendo las 17.00 horas del día 27 de Noviembre del 2008 se reunieron en la Sala de Sesiones de la DRA Junín los miembros del Comité Especial Permanente de Contratación y Adquisiciones de la DRA Junín, presidido por el Sr. Germán Guerra Fournis Agrarista III de la Dirección de Promoción Agraria de la DRA Junín actuando como Secretario Técnico el Sr. Germán Aliaga Vardenas Responsable de la Unidad de Logística de la DRA/J y como miembros titulares el Sr. Pompeyo Uscáa Ordoñez, Servidor de la Oficina de Asesoría Jurídica, designados por F.O.R.A N° 058-2008-DRA-02/J del 29 de Febrero del 2008.

Se inicia la reunión con el saludo del Sr. Presi-

ante a los miembros del Comité y seguidamente se procede a la revisión de los sobres presentados a través de la oficina de trámite de sumatorio de la despesa por el siguiente postor:

1- Grupo Hindstroza S.A.C.

Se hace constar que para el presente proceso de selección que adquirió una (01) Base Administrativa, tal como figura en el Registro de adquisiciones, registrado al postor, el Sr. Presidente autoriza la apertura del sobre para la correspondiente evaluación de la propuesta técnica, constatándose que el postor cumplió con la presentación de la documentación solicitada en las Bases Administrativas, se procede a la calificación de acuerdo a los factores de evaluación considerados en las Bases Administrativas según el siguiente detalle:

P O S T O R	FACTORES DE EVALUACION TECNICA				PUNTAJE TOTAL
	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	
GRUPO HINDSTROZA S.A.C	60	20	-	15	95

Concluida la evaluación de la propuesta técnica y habiendo superado el puntaje mínimo para acceder a la segunda etapa, se pasa a la evaluación de la propuesta económica, se procede a la apertura del sobre para la calificación respectiva, aplicando la fórmula que consiste en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor costo o precio.

Fórmula para la evaluación económica

$$P_i = \frac{O_m \times P_{NPE}}{O_i}, \text{ reemplazando factores:}$$

$$P_i = \frac{5320.00 \times 100}{5320.00} = 100$$

$$P_i = 100 \text{ puntos.}$$

Con el resultado de la evaluación de la propuesta económica se procede a determinar el puntaje total, con la sumatoria de las dos etapas o sea: Evaluación de la propuesta técnica y evaluación de la propuesta económica con la aplicación de la siguiente fórmula:

$PTPI = C1PTI + C2PEI$ , reemplazando factores:

$$PTPI = (0.60 \times 95) + (0.40 \times 100)$$

$$PTPI = 57 + 40 = 97$$

$$PTPI = 97 \text{ puntos}$$

El sector participante obtiene el puntaje de 97 puntos en el presente proceso.

Cumplida la evaluación técnica y evaluación económica, los miembros del Comité convenen por unanimidad otorgar la Búsqueda Por al sector: Grupo HINOSTROZA SAC cuyo representante legal es el Sr. Germenegildo Hinostroza Romerosi, por su propuesta económica por debajo del valor referencial siendo el monto propuesto S/. 5,320.00 Nuevo Soles. y haber obtenido el puntaje de 97 puntos, como único sector con propuesta válida.

Finalmente no habiendo más puntos que tratar, los miembros del Comité concluyen con la reunión siendo las 18.00 horas del mismo día, por lo tanto suscriben la presente acta en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Dirección Regional de Agricultura - Junin  
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE DE  
CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES  
  
Alvarado Orospe Torres  
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Dirección Regional de Agricultura - Junin  
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE DE  
CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES  
  
Orientas Aliaga Cárdenas  
SECRETARIO TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Dirección Regional de Agricultura - Junin  
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE DE  
CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES  
  
Pompeyo Uceda Orellana  
MIEMBRO TITULAR

